

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0045700/2012

RESOLUCION Nº

///doba, **06 NOV 2012**

.- FACULTAD DE LENGUAS

**1969**

VISTO:

La solicitud de concurso del cargo Nivel 3/366 – Jefe de Departamento Personal, elevada por el Señor Secretario Administrativo,

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 16, inc. a) de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 7/2012, que establece el procedimiento para la designación de los miembros del jurado que entenderá en dicho concurso,

Que corresponde establecer la fecha del sorteo para la selección del jurado por parte de la Comisión Paritaria No Docente de Nivel Particular, a fin de proceder al sorteo de dichos jurados,

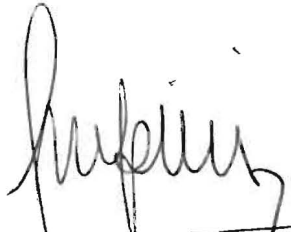
Por ello,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer el día Lunes 12 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs. para llevar adelante del sorteo para la selección del jurado por parte de la Comisión Paritaria No Docente de Nivel Particular que entenderá en el concurso del cargo Nivel 3/366 – Jefe de Departamento Personal.

Art. 2º.- Comuníquese a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC Gral. San Martín a fin de que designe el fiscalizador de dicho sorteo, dese amplia difusión y de forma.-

  
Sr. PABLO A. PULISICH  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba